



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
REGIÓN DE TARAPACÁ

ORD. N° 0477

ANT.: Su Carta ingresada en Oficina de partes de este Servicio con fecha 23/02/2009.

MAT.: Da respuesta a su petición.

Iquique, **2 MAR 2009**

A : SRA. DIANA ELIZABETH GUEVARA GILIAN
DE : DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA (S)

- 1.- Me refiero a su carta señalada en ANT., mediante la cual expone su situación socio habitacional que afecta a su grupo familiar, y solicita posibilidad de ser considerada en viviendas que se encuentran desocupadas de Proyectos Habitacionales del Programa Fondo Solidario de Viviendas, y que conforme sus averiguaciones no cuentan a la fecha con sus títulos de dominio.
- 2.- Al respecto es importante señalar lo siguiente:
 - 2.1. Conforme la reglamentación de este Programa, los beneficiarios integrantes de un comité patrocinados por una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, organizan y presentan un proyecto habitacional para la obtención del Subsidio Habitacional, y al término de la obra gestionan la respectiva escrituración de la vivienda, la cual es inscrita en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de cada beneficiado integrante del comité, por lo cual pasan a ser propietarios de ella.
 - 2.2. No obstante lo anterior y en casos muy puntuales, por Ud. aludidos en su carta, este Servicio en cuanto sea procedente, iniciará acciones administrativas y legales de recuperación de viviendas sin haberse inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, y además se encuentren desocupadas, u ocupadas por terceros, y las viviendas registren una período de entrega superior a 6 meses, las que serán asignados a familias que este Servicio tiene registrada como casos de extrema vulnerabilidad.
- 3.- En merito de lo anterior, no es posible acoger su petición, no obstante le sugiero concurrir a nuestra oficina, y acercarse a nuestra Oficina de Información, quienes le entregaran una adecuada orientación respecto de los procesos de postulación a través de Entidad de Gestión Inmobiliaria Social u orientación para postular a Programas Habitacionales vigentes, conforme su situación socio habitacional y la de su grupo familiar.

Saluda atentamente a Ud.,


MIRYAM BALCAZAR PASTEN

CONTADOR
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA (S)


ASN

Departamento Operaciones Habitacionales

Distribución

- > Sra. Diana E. Guevara Gilian,
Domicilio: Pasaje Farellones N° 3767, Población Nueva Vida, Comuna de Alto Hospicio.
- > Dirección Regional
- > Dpto. OO.HH.
- > Sección Postulaciones (Folio 1048)
- > Unidad de Fiscalización
- > Oficina OIRS
- > Oficina de Partes